



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120150044200. Villavicencio, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

Stella Ruth Beltrán Gutiérrez
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio,

16 ABR 2021

de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la consulta de depósitos judiciales obrante a folios que anteceden, se advierte que los dineros que fueron puestos a disposición del presente proceso **fueron pagados a la demandante** el 1 de octubre de 2020, por lo tanto; no existen depósitos judiciales para elaborar orden de pago conforme a lo afirmado por el abogado **JUAN SEBASTIAN CASTELLANOS HERRERA**.

NOTIFIQUESE,

Pablo Gerardo Ardila Velásquez
PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 028 del 19 ABRIL 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria